



Fecha: 14 / 04 / 2015

Volumen: 013

Número: 004

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Integrada en Sindicatos Asturianos Independientes Federados (SAIF)

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) - 33013 - OVIEDO Teléfono: 985 966 331 Fax: 985 253 045 NIF G33553678
Web: usipa.es Correo: usipa@asturias.org Depósito Legal: AS-331498

Contenido:

- Reunión del Comité de Abril

REUNION DEL 10 DE ABRIL

TEMAS TRATADOS EN ESTE DIA:

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta de Marzo.

2º.1.- ENTRADAS:

-Contratos indefinidos de Operarios Agroganaderos y de Obras Públicas para las Brigadas de Belmonte, Navia, Candamo y Avilés que llegan como pertenecientes al Concurso de Traslados procedente del SERIDA y por eso figuran como contratos nuevos.

-Contratos de relevo a tiempo parcial de un trabajador como Analista de Laboratorio en el de Materiales.

-Contrato del 25% de la jornada al relevado como Analista de Laboratorio en el de Materiales.

-Contrato de Interinidad de un trabajador, como Analista de Laboratorio en el de Medio Ambiente.

-Escrito firmado por el Jefe del Area del Parque de Maquinaria y el Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, dando contestación a la forma en que se están realizando las evaluaciones de riesgos a los camiones y tractores; así como, la sustitución de los asientos e instalación del aire acondicionado en los vehículos que lo necesitan.

Este trabajo nos dicen que se continuará haciendo hasta el año 2018 según disposición

presupuestaria, fecha esta que consideran como tope para su finalización.

-Escrito de la Jefa de Servicio de Asuntos Generales, sobre las maneras que se vienen utilizando para el nombramiento del personal en situación de disponibilidad.

-Nóminas del mes de febrero.

2º.2.- SALIDAS:

- Escrito al Jefe del Area de Maquinaria, solicitando una segunda evaluación al tractor desbrozador de Navia en el trabajo y en el desplazamiento para proceder a reparar lo que sea necesario. Puesto que la evaluación anterior no dio muy buenos resultados y como medida preventiva y provisional **se recomendaba** la utilización de protectores auditivos en su uso. Medida esta que para los desplazamientos no se puede llevar a cabo, por prohibición expresa del Código de la Circulación.

-Escrito al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales con la misma solicitud. En el enviado a este Servicio, se añade una copia literal de los resultados de la anterior medición practicada a este vehículo.

3º.- REUNION CON FUNCION PUBLICA:

El pasado día 26 de marzo el Comité acudió al Servicio de Asuntos Generales, para interesarse del criterio que se tenía para llevar a cabo a la hora de realizar el Concurso de Traslados. Ya que se nos había hecho saber que cuando llegaba el trasladado, la plaza que se cubría primero sería en la que hubiera un contratado, con el correspondiente cese de este. Aunque se diera el caso, como ocurría en Belmonte que existía otra plaza vacante y vacía.

Acudimos después a Función Pública, para exigir que se cubriera preferentemente la que

estaba vacía y se evitara con esto, la pérdida de un trabajador.

Al final, en este caso nos escucharon, entendieron nuestras razones, el traslado fue para la plaza libre y el contratado continúa.

4º.- PLAN DE PENSIONES:

En el último informe que nos envió CASER, sobre la evolución del Plan de Pensiones, se nos incluía una clave de acceso para poder entrar y ver los movimientos de dicho Plan. Cual es nuestra sorpresa, que al introducir esa clave, el sistema nos da ERROR y como solución nos ofrece un número de teléfono para contactar y que es un 902, sabiendo todos como funcionan estos números y las clavadas que meten cuando se pone uno a utilizarlos.

El miembro en esta Comité que está en la Comisión de Seguimiento del Plan, se informará de la solución que pueda existir para solventar el problema; que no pase por un excesivo gasto en llamadas de teléfono.



5º.- RECONOCIMIENTO MEDICO:

Se acuerda enviar un escrito al Servicio de Asuntos Generales, interesándonos por los Reconocimientos Médicos, ya que se está a punto de cumplir dos años desde el último que se pasó y de momento no hemos recibido ninguna información de cuando se procedería a llevar a cabo el próximo.

6º.- VARIOS:

Con motivo de la jubilación del Almacenero del Parque de Maquinaria y al no existir bolsa de trabajadores para esta categoría profesional, procedieron a realizar una prueba de selección en el mismo Parque.

Prueba que se llevó a cabo sin contar con el Comité, ni tan siquiera para informarnos de la necesidad de contratación.

Aunque sabemos, que en los procesos de selección últimamente no hay presencia sindical, ni del Comité, no estaría de más, que se nos informara de estas cosas y no nos tengamos que enterar de manera informal.



CONCURSO

1ª FOTO

Enviada por:

miandiazdiez66@hotmail.com



USIPA, TU SINDICATO INDEPENDIENTE, PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES/AS ASTURIANOS/AS.

